

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501075
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Matemáticas
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.
- Cuarto: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Matemáticas solicitado por la Universidad de Sevilla. Para ello, cinco miembros de la Comisión de Acreditación han evaluado, de forma previa e individual, la información aportada en el autoinforme. Además, una comisión formada por tres miembros, nombrados por la DEVA, realizó una visita, programada, con objeto de recabar, verificar evidencias y constatar in situ información adicional. Posteriormente tres miembros han evaluado las alegaciones presentadas y fruto de todo el conjunto de procesos llevados a cabo, se emite este informe.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El grado de Matemáticas, al igual que el resto de las titulaciones, dispone de información en la web de la Universidad de Sevilla (http://www.us.es/estudios/grados/plan_171) que contiene toda la información relevante sobre el mismo. Además en la web de la Facultad de Matemáticas (<http://www.matematicas.us.es/grado-en-matematicas/>) existe una amplia y actualizada información sobre aspectos generales (datos sobre matriculación, calendarios académicos y de exámenes, reconocimientos de créditos, movilidad nacional e internacional, etc.). La información está bien organizada y todos los enlaces funcionan. Por tanto, se puede concluir que existe suficiente información pública y actualizada sobre el Grado y que esta información está accesible a todos los grupos de interés. También es necesario resaltar que puede encontrarse un buzón para quejas y sugerencias.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema Interno de Garantía de Calidad seguido por el Grado en Matemáticas se basa en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla, aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 30/09/2008, con las especificaciones realizadas en el punto 9 de la memoria de verificación. En la actualidad, el SGIC del Centro está implantado con el informe favorable de ANECA de junio 2009. El SGC se aplica con eficiencia, analizando los resultados cuantitativos de los indicadores. Hay transparencia en la información que genera y se aportan las actas de las reuniones de coordinación. Los problemas detectados se analizan en profundidad y se proponen actuaciones específicas para resolverlos. Todos los grupos de interés conocen la existencia del SGC y la información que se genera aunque manifiestan que LOGROS implica demasiada burocracia (demasiadas encuestas y demasiados índices), que además no son representativas, ni de las problemáticas reales de la Universidad ni de los problemas y situación del título.

La Universidad de Sevilla, consciente de la problemática existente está elaborando una nueva versión del SGC que lleva implícito una reducción en el número de indicadores y procedimientos que permitirá un mejor análisis de las titulaciones.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Desde la implantación del Grado en Matemáticas sólo se ha realizado una modificación, no sustancial, de la memoria de verificación del título. Esta modificación corresponde a los requisitos necesarios para la evaluación del TFG. En cuanto a las recomendaciones recibidas sobre la memoria de verificación, fueron atendidas en su totalidad, al igual que las emanadas de la AAC en sus informes de seguimiento. El programa formativo de esta titulación es percibido, por estudiantes y profesores, como bien diseñado y satisfactorio para conseguir las competencias definidas en la Memoria del Título. Respeto al desarrollo del programa formativo, no se ha detectado ninguna disfunción importante en la organización de las diferentes materias y asignaturas y existe una buena coordinación. Sin embargo, se ha constatado que los estudiantes se quejan de la falta de prácticas en empresas. Todos parecen conocer la normativa sobre el TFG aunque estiman que es necesario dedicar demasiado trabajo para el número de créditos obtenidos. La tasa de abandono inicial no puede ser considerada elevada.

Aunque el plan de estudios del grado en matemáticas no contiene prácticas externas, se han comprometido a a

estudiar y se valorar la posibilidad de incluir en el plan de estudios una asignatura de Prácticas Externas.

3.4. PROFESORADO

La plantilla docente está formada por un conjunto de profesores de elevada calidad docente e investigadora para impartir el título de Graduado o Graduada en Matemáticas. Las modificaciones sufridas son escasas pero ha aumentado el número de doctores y el de catedráticos de Universidad. Esto se ha traducido en un incremento muy significativo en el número de sexenios reconocidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). Las evidencias muestran que el profesorado considera que existe una normativa clara y accesible tanto del programa formativo como del trabajo fin de grado (TFG) aunque está poco reconocido por la institución. Se puede afirmar que la Universidad de Sevilla pone a disposición del profesorado numerosos cursos de formación y por ello, los profesores consideran que están bien atendidos por su Universidad. La queja más importante hace referencia a la excesiva burocracia (demasiadas comisiones, papeles , etc.) que existe desde la implantación del Sistema de Garantía de Calidad a través de su aplicación informática LOGROS. Consideran que hay un número excesivo de índices que no permiten una buena evaluación del título.

La Universidad se compromete a mejorar, de forma adecuada, los procedimientos de reconocimiento de las distintas actividades que desarrollan los docentes.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Los espacios de la Facultad de Matemáticas se encuentran distribuidos entre su Edificio Central (EC) y el módulo H situado en el edificio conocido como Edificio Blanco (EB) (sede de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática) Los recursos materiales pueden resumirse en: 20 aulas de docencia (dotadas del equipamiento necesario); 6 laboratorios de informática (capacidad 260 alumnos). biblioteca (con 180 puestos de lectura en mesas electrificadas, 2 puestos para discapacitados), Sala de Grados (capacidad 51 personas) y Salón de Actos (capacidad para 196). Existe una Comisión de Equipamiento que elabora un Plan director para el mantenimiento y renovación de las infraestructuras. Desde la implantación del título, los principales cambios realizados han sido: la adecuación para permitir el acceso a personas con discapacidad (entradas, aulas, Sala de Grados y Salón de Actos), renovación equipos informáticos, renovación aulas, actualización red eléctrica, etc.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El SGIC de la Universidad de Sevilla establece los sistemas para el análisis de la calidad de la enseñanza. En términos generales podemos afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en Matemáticas de la Universidad de Sevilla son coherentes y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) considerado para dicha titulación. Las evidencias muestran con claridad que los estudiantes que cursan este grado adquieren todas las competencias previstas en la definición inicial del título; esta afirmación es compartida por los profesores, los egresados, el PAS y los empleadores. Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación tienen un seguimiento a cargo de la Comisión de Garantía de Calidad del título. Las tasas de eficiencia y rendimiento pueden ser consideradas como buenas.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

El nivel de satisfacción de los estudiantes, profesores y PAS, de la Universidad de Sevilla se realiza en base a una encuesta a cada colectivo, de tipo presencial a los alumnos y online al resto. Hay una escasa participación de los agentes implicados, PDI, PAS y alumnos, en las encuestas de satisfacción, por la saturación producida debido al excesivo número de encuestas incluidas en los diferentes sistemas de garantía de calidad. En general, se puede considerar que el profesorado valora de forma positiva el programa formativo pero desde que se implantó el título la

satisfacción de los estudiantes ha ido disminuyendo. Respecto a egresados y empleadores no se dispone de información que permita conocer su grado de satisfacción. La tasa de abandono se sitúa muy cerca de la prevista en la Memoria de verificación del título y la tasa de eficiencia del Título puede ser considerada como buena. El PAS percibe una buena satisfacción de los estudiantes con su título y respecto a su trabajo manifiestan la existencia de un buen clima laboral sin problemas que reseñar.

RECOMENDACIONES:

Recomendación 1

- Se recomienda insistir con las acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de egresados, empleadores y grupos de interés en general.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendación 1

- Se recomienda insistir con las acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de egresados, empleadores y grupos de interés en general.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

En Córdoba, a 31 de julio de 2015

**Director General
Dirección de Evaluación y Acreditación**